

A FIN DE CUENTAS. EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO DE JOSÉ ECHEVERRÍA (HOMENAJE PÓSTUMO)

Humberto Giannini, Carla Cordua,
Marcos García de la Huerta (editores) et.al.
Cátedra Unesco de Filosofía, Chile /
Dolmen Ediciones, Santiago, 1998, 154 páginas.

RE José Echeverría (1913-1996), uno de los más destacados filósofos chilenos, se doctoró en París con una tesis titulada *Reflexiones metafísicas sobre la muerte y el problema del sujeto*. La mayor parte de su trayectoria académica la desarrolló en universidades de Puerto Rico. Seguidor de la fenomenología de Husserl y del integracionismo de Ferrater Mora, forma parte de una generación de notables figuras del pensamiento nacional, a la que pertenecen, entre otros, Manuel Atria, Jaime Eyzaguirre, Clarence Finlayson, Rafael Gandolfo, Mario Góngora, Jorge Millas, Armando Roa y Luis Oyarzún. Su doctrina madura fue denominada por él mismo *empirismo trascendental*; eso significa, como hace notar Jorge Vergara, que en sus últimas obras presenta un discurso que es, a la par, una metafísica sobre la existencia y el sentido de la vida humana (empirismo), y una ontología construida a partir de principios apodícticos (trascendental). Su artículo “La concepción de la filosofía de José Echeverría” puede ser leído como una breve visión de conjunto de la obra del filósofo homenajeado, la cual, como todo sistema filosófico, entraña una gnoseología y culmina en una ética. Casi todas las demás contribuciones versan sobre esto último. Agustín Squella, junto con hacer resaltar el aporte de Echeverría a la Teoría del Derecho, recoge una idea suya, expresada en un seminario efectuado en Santiago el año 1988. “Dijo, simplemente, que la falta de una auténtica formación ética en nuestras Facultades de Derecho podría hallarse en directa relación con la ausencia en ellas de una adecuada enseñanza de los derechos humanos”. Los textos de Osvaldo Guariglia y Manfred Kerkhof abordan aspectos morales –y, a veces, filológicos–, de epístolas de Epicuro, maestro especialmente apreciado por Echeverría, quien nos proporciona una visión nueva de sus tesis. Partiendo de la elección de una segunda patria –Puerto Rico–, por parte del filósofo, Marcos García de la Huerta plantea la conveniencia de hacer una fenomenología del exilio, que se agregara a la morfología de la expatriación y al estudio de su causalidad. A través de la idea nietzscheana del retorno, *Wiederkunft*, que es regreso y recuperación, García de la Huerta anuda la primera parte de su ensayo con reflexiones comparativas entre Nietzsche y Echeverría, a propósito de cuestiones relevantes para éste, como la reapropiación simbólica de la vida en el instante postrero, el des-engaño, el escepticismo, la temporalidad, el nihilismo, el significado que para el conocimiento tiene el dolor, la “religión terrestre”. Humberto Giannini medita sobre “El sentido de la vida”, pues cree que fue la búsqueda de ese sentido lo que agitaba como una marejada continua y subterránea el pensamiento de

Echeverría. Para esclarecer tal sentimiento –y la expresión correspondiente–, trata dos asuntos íntimamente vinculados: el “desengaño de la experiencia” y la “experiencia del desengaño”, contrastando la situación *histórica* que, al respecto, vivió Descartes con la que experimentó Echeverría, situación que seguimos experimentando nosotros. “Tres lutos mayores llevamos los hombres y las mujeres de hoy: el de Dios, el del Progreso y el de la Revolución”, afirma el pensador chileno-portorriqueño. Carla Cordua, en fin, llama la atención sobre el hecho de que el tema de la muerte haya persistido a lo largo de toda la obra de Echeverría, mostrándose en los contextos teóricos más diversos, aunque sufriendo importantes modificaciones en su tratamiento, las que se expresan, en sus últimos escritos, en la diferenciación entre *muerte* y *morir*. Esta distinción –que a Carla Cordua le parece susceptible de ser discutida–, le permite al filósofo plantear “El morir como pauta ética del empirismo trascendental”. El imperativo ínsito en dicho título no es, en lo más mínimo, un entenebrecer la existencia mediante un obstinado poner la vista en el fin. Por el contrario, sintetiza una ética del buen morir que estaría ligada a la idea moral del *bien vivir* y a la idea de la muerte como acontecimiento de una posible *salvación*, advierte Carla Cordua. En palabras de Echeverría, dicha pauta ética se plantea con miras *a constituer una vida* que, en el morir, nos fuera posible *bendecir*. Hacer nuestro tal imperativo sería lo que nos confiere *nuestra específica dignidad como personas*. El libro –cerrado con una completa bibliografía–, constituye un homenaje no sólo plenamente merecido, sino necesario y adeudado, que enaltece a los que participaron en él y a los que lo posibilitaron.

JORGE ACEVEDO GUERRA
Departamento de Filosofía
Universidad de Chile